

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209603-01

Fecha Envío OC. : 21-10-2015 15:51:01

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-667-CM15

SEÑOR (ES) :	KARINA CARDENAS ASTETE Y COMPANIA LIMITADA			A Sr (a) :	Karina Vanessa Karina Vanessa		
DIRECCIÓN :	Pasaje Bugarvillas	Concepción	Región del Biobío	FONO :	(56) (2) 25709269		
	Nº493 LOMAS SAN SEBASTIAN			FAX :	(56)(41) 3248644		
RUT :	76.059.325-7						

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	notebok escuela grecia fondo sep		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	marcelo arevalo	56-41-2209603-01	marevalo@chiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	LAPTOP LENOVO LENOVO NOTEBOOK B40-30 (59442664) UN	3	(1180024) LAPTOP LENOVO LENOVO NOTEBOOK B40-30 (59442664) UNIDAD 1206054	(1180024) LAPTOP LENOVO LENOVO NOTEBOOK B40-30 (59442664) UNIDAD; Código: ;Región : VIII	260,00	0,00	0,00	780,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	US\$	780,00
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	780,00
19% IVA	US\$	148,20
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	928,20

Fuente Financiamiento: Sep

Observaciones:

Despachar mercadería a calle Escocia 82, chiguayante.

Luis Stuardo P.
Director Daem (S)

Marcelo Arevalo P.
supervisor

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>